

EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE: ACTITUDINALES

El grado en que se han desarrollado determinadas actitudes se infiere a partir de la respuesta del alumno ante una situación que se evalúa. Las respuestas pueden ser verbales o comportamientos manifiestos y estas respuestas son las herramientas más eficaces con las que se cuenta para acceder a evaluar las actitudes.

Las respuestas verbales son las más usadas y se utilizan en la construcción de escalas de actitud a partir de cuestionarios. Pero en el aula las actitudes se pueden evaluar a partir de los comportamientos. Se trata de observar si los alumnos manifiestan de hecho los comportamientos que se les pretendía enseñar, aunque puede ocurrir que un comportamiento dado no se corresponda con la actitud que se podría inferir a partir de él.

El profesor puede construir sus propios instrumentos de observación y registro que le permitan estimar la situación inicial del grupo con respecto a un determinado valor o actitud, o analizar los progresos que se van alcanzando con las intervenciones realizadas. Cualquier análisis por medio de la observación debe considerar los tres componentes de una actitud:

- Racional: conocimiento y consciencia del contenido al que hace referencia.
- Afectivo: sentimiento y disposición positiva hacia lo que supone.
- Implicativo: tendencia al compromiso y a la actuación coherente en distintos grados y formas.

Estos tres componentes son interdisciplinarios y sirven para controles mutuos cuya validez hay que examinar. El alumno puede pensar y sentir de una manera y actuar de otra.

También interesa observar y analizar estos tres componentes a la luz de otras dimensiones: tiempo, lugar, circunstancias, etc., lo que ayudará a que la evaluación final resultante sea reflexiva y fundamentada.

EVALUACIÓN DE ACTITUDES

Qué evaluar	Cómo evaluar
Interés por apreciar y valorar la materia en cuestión en relación con la sociedad, la técnica, los recursos y el patrimonio, así como los beneficios prácticos que ha generado	Observación directa. Se debe valorar la aportación a la clase de noticias de diarios, revistas, etc. relativas a la materia, la crítica argumentada de los logros o problemas que se producen por ella, etc.
Autoconfianza y respeto hacia los demás.	Observación directa. Debe valorarse la convicción con que argumenta las opiniones personales, si atiende a las razones de los demás, si no se producen descalificaciones globales, si se aceptan las correcciones y se modifican los planteamientos, etc.
Adquisición de hábitos de trabajo adecuados, así como gusto por el orden y la limpieza en la presentación de las tareas.	Observación directa y cuaderno de clase. Se debe valorar si programa las fases para la realización de una tarea, si las finaliza en el tiempo previsto, si lleva al día su cuaderno de actividades, si revisa su trabajo personal y colectivo después de las puestas en común, etc.
<ul style="list-style-type: none"> • Actitud receptiva y crítica ante ideas o planteamientos nuevos. 	Observación directa. Se debe valorar si se pregunta el por qué de los fenómenos cotidianos, si se interesa por las informaciones nuevas y las analiza en función de lo que ya sabe, etc.
Iniciativa e interés por el trabajo.	Observación directa. Se debe valorar la participación en la programación y realización de las actividades del aula y extraescolares, la intervención en debates o en momentos oportunos del transcurso de la clase, etc.
Gusto por el trabajo en equipo adoptando una actitud de colaboración y flexibilidad en las tareas colectivas.	Observación directa durante las actividades de grupo, valorando si desarrolla una tarea individual dentro del grupo, si respeta las opiniones ajenas sin tratar de imponer las suyas, si acepta la disciplina del grupo en el reparto de tareas y en la toma de decisiones, si participa en los debates y en la redacción y corrección final de los trabajos del grupo, si enriquece la labor colectiva con sus aportaciones, si se integra en el grupo dispuesto a aprender de los demás y presta ayuda a los compañeros en lo que puede, etc.

Los alumnos no tienen, necesariamente, conciencia de estar siendo evaluados.

Existe el peligro de que quien está siendo observado altere el comportamiento para responder a las expectativas del observador.

Las técnicas de observación son aplicables en cualquier momento de la evaluación continua, aunque encuentran su mayor utilidad en la recogida de datos para valorar el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos en el aula. Algunos recursos útiles para llevar a cabo esta observación pueden ser:

- Controlar las intervenciones orales de los alumnos a través de tareas específicas, como leer algún párrafo de un texto que se comentará más tarde, que aporten valoraciones, sugerencias o comentarios sobre los temas que se están trabajando en ese momento, que escriban y lean trabajos de redacción propia, que recuerden y enuncien principios generales, leyes o datos que resulten relevantes, que manifiesten sus dudas o las dificultades para comprender determinados contenidos, etc.
- Observar el trabajo del alumno, individualmente o en grupo, en diferentes situaciones: en la pizarra, en equipo, en el laboratorio, en los talleres, en visitas a centros de interés, etc., y comprobar su índice de participación, sus niveles de razonamiento, atención, expresión; sus habilidades y destrezas; la aplicación o desarrollo que hace de los conceptos; si consulta otras fuentes de información; si aporta criterios o valoraciones personales, etc.